



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°0173-2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintidós de agosto del dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

Sr. Randall Black Reid	Presidente	Fracción PLN
------------------------	------------	-----------------

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	Fracción PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	Independiente

REGIDORES(AS) SUPLENTE

Sr. Freddy Badilla Barrantes	Fracción PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. Jeannette Valverde Nuñez	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	Fracción PLN	Distrito Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

Sr. Maynor Castro Saldaño	Fracción PLN	Distrito Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN	
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas		FA	
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales		PLN	Siquirres I
Sra. Jaimee Johnson Black		PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero		PLN	Cairo V
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde		

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de actas.

IV. Atención especial a la ASADA de la comunidad de Pueblo de Pacuare.

V. Correspondencia.

VI. Informes de Comisiones.

VII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°0172-2023. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0172-2023. -----

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria** N°083-2023. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°083-2023. -----

ARTÍCULO IV.

Atención especial a la ASADA de la comunidad de Pueblo Nuevo de Pacuare. -----

Presidente Black Reid: Creo que el señor vicealcalde viene con ellos para tocar el tema sobre el agua, tiene la palabra el señor vicealcalde. -----

Vicealcalde Luis Delgado Duran: Muy buenas tardes a todos los presentes y a los vecinos y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 vecinas que nos siguen a través de las redes sociales, la comunidad de Pueblo Nuevo de Pacuare
2 está integrada por 750 habitantes, ellos adquieren el agua a través de un asada, de una asociación
3 administradora del acueducto, que es manejada por vecinos de la comunidad, don Antonio que es
4 el presidente de esa asada y la compañera es la administradora, como ven 750 habitantes es poquito
5 más de 150 abonados, es una sala pequeña, que ha sufrido bastante, porque tienen problemas con
6 el pozo y que por cuestiones de diseño, cuando se construyó la urbanización pues no se tomaron
7 en cuenta aspectos importantes que son fundamentales para el buen servicio, recientemente ellos
8 se acercaron a través de la ORAC de Limón a nuestra asociación a la Unión de Acueductos
9 Comunales Caribe, pidiendo ayuda porque han tenido lapsos de hasta tres días, cuatro días durante
10 el año que no han tenido agua, la señora vicealcaldesa y este servidor pues hemos coordinado en
11 algunas ocasiones para llevarles agua en tanquetas, pichingas y a como se pueda, pero eso lo único
12 que hace es paliar el problema y ellos necesitan una solución que sea más duradera, recientemente
13 fin de semana tuvieron una situación grave, la cual a miles costos pudimos solucionar, pero al ser
14 un asada tan pequeña, no tienen las condiciones económicas para terminar el trabajo que necesitan
15 hacer para solucionar el problema un poquito más duradero, entonces don Antonio me solicitó que
16 le ayudara para que presentara ante el Concejo Municipal una solicitud específica, si me permiten
17 la voy a leer y dice señores honorable Concejo Municipal de Siquirres, presente estimados señores
18 y señoras, por este medio les hacemos llegar un saludo cordial deseándoles muchos éxitos y
19 bendiciones en sus quehaceres cotidianos, aprovechamos esta oportunidad para hacer de su
20 conocimiento que nuestra comunidad Pueblo Nuevo de Pacuare estamos sufriendo problemas muy
21 serios con el suministro de agua potable, en este año hemos tenido cortes de agua de hasta 4 días
22 seguidos, el principal problema es ocasionado por la conducción de la acueducto que presenta
23 muchas anomalías de diseño y la profundidad de la tubería que está enterrada a 1.20 metros,
24 durante la semana pasada hemos detectado una fuga bastante grande la cual con la ayuda del
25 UNAC Unión de Acueductos Comunales del Caribe hemos logrado reparar durante el fin de
26 semana, sin embargo necesitamos instalar cinco llaves de compuerta de 3 pulgadas de diámetro a
27 lo largo del sistema de conducción, para optimizar la operación del acueducto, lamentablemente
28 nuestra situación económica es bastante vulnerable ya que somos una asada pequeña, con costos
29 de electricidad muy grandes al ser abastecidos a través de un pozo y no por nacientes, por estas
30 razones muy respetuosamente le solicitamos nos ayuden con la compra de estas cinco llaves de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

compuerta de 3 pulgadas, estas tienen un costo de alrededor de 350,000 colones y adjuntan dos cotizaciones, la instalación de estas llaves lo haremos con vecinos de la comunidad y con la colaboración de los funcionarios de la URAC Caribe, agradecemos a la Municipalidad de Siquirres que siempre nos han ayudado hasta con enviarlos a agua en tanquetas en los momentos de mayor necesidad, pero ahora mismo le solicitamos de nuevo su valiosa ayuda, es firmada por don Antonio Morales Pérez quien es el presidente de la asada, compañeros les pido por favor su ayuda para con esta asada, como mencioné anteriormente es un asada pequeña, no tienen la bendición de otras asadas que nos abastecemos a partir de nacientes y que son acueductos por gravedad, ellos tienen que extraer agua de un pozo, bombearla un tanque elevado y distribuirla, lo que ellos colectan por mes es muy poco, considerando que tienen gastos operativos bastante grandes, así que lo dejo ante ustedes y les pido su colaboración, por favor muchas gracias. -----

Presidente Black Reid: Gracias a usted don Luis y a don Antonio, ¿Cómo se llama la joven que también los acompaña? -----

Presidente Black Reid: Mayrin, no sé si alguien quiere hacer algún compañero, tiene la palabra el Regidor don Freddy Badilla. -----

Regidor Badilla Barrantes: Muy buenas tardes a todos los presentes, y al señor vicealcalde es un gusto tenerlo por acá, también a los vecinos de Pueblo Nuevo, bueno conozco la situación de la comunidad, por mucho tiempo fui supervisor de escuelas de ese lado, inclusive desde antes que se poblara, es más desde antes existieron las casas ya conocí ahí la situación, y bueno debemos de partir compañeros del Concejo de que el agua es un elemento vital para nuestra vida, conozco también las situaciones de las asadas que requieren para mantener el servicio, utilizar energía eléctrica, es muy costoso, de hecho tengo una casa acá por Guayacán y esa asada abastece el servicio a partir de bombeo, con bombas eléctricas, lo cual lo hace mucho más generoso, mucho más vulnerable inclusive por fallos eléctricos hasta daños de las bombas que son costosísimas y en una asada pequeña pues obviamente los ingresos son muy pocos, son mínimos, no dejo un margen de operación que permita sufragar gastos que de pronto no dice 300 y resto mil no son mucho, pero para quienes necesiten estas condiciones pues sí representan una cantidad que no pueden sufragar, siento que este municipio se ha comprometido siempre con estas causas, con apoyar a las comunidades en sus necesidades, de distinta índole y esta es una necesidad muy sensible, que todos vemos porque volvemos y repetimos se trata del servicio de agua, que es



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 fundamental para el desarrollo de todas las personas, y no solamente para eso sino una prevención
2 de enfermedades y otro tipo de situaciones que nosotros no podemos ignorar, por lo tanto
3 compañeros del Concejo les pido respetuosamente apoyar la solicitud y ver de qué manera se puede
4 gestionar para lograr ayudarles en este problema y ojalá poder solventárselos, muchas gracias
5 señor presidente. -----

6 **Presidente Black Reid:** A usted señor regidor, tiene la palabra la regidora Alvarado Muñoz. ----

7 **Regidora Alvarado Muñoz:** Buenas tardes, gracias señor presidente, señor alcalde, señora
8 vicealcaldesa, público que nos mira a través de las redes sociales y personas que nos acompañan,
9 me quiero unir a las palabras de del compañero Freddy, aparte de que esa zona es una zona donde
10 constantemente se va la luz y eso debe ser un bombazo, lo digo porque vivo por ahí y también sé
11 y conozco la problemática y si en un día un fin de semana se va dos tres veces las luces es poco,
12 entonces también si quiero unirme al llamado y a solicitarles pues la colaboración, ver de qué
13 forma se puede hacer para colaborarles, es un derecho es agua, hay muchos niños, hay muchos
14 adultos mayores también en la comunidad, entonces sí es muy importante tomando en cuenta
15 aspectos como esos, si el colocar esas válvulas va a ser una ayuda económica por los bombazos de
16 la luz que a cada rato se va, pues también insto al no sé cuál es la entidad, quiénes son los que
17 tienen que colaborarnos en esto, para que esto pues se haga una realidad, muchas gracias. -----

18 **Presidente Black Reid:** A usted señora regidora, creo que en este caso pues lo que la asada de la
19 comunidad Pueblo Nuevo nos está pidiendo es algo que está a nuestro alcance, a nuestras manos
20 como Concejo Municipal y me imagino que como administración, creo que nos están pidiendo es
21 que no se cierre la asada, es una asada está abierta, está funcionando y que lo que está teniendo
22 ahorita es un problema de una situación económica y son bueno según costos pues es un costo muy
23 manejable para municipalidad, no así para la asada que la están viendo muy complicadas, sabemos
24 que mover agua por gravedad pues es más rentable que mover agua por en este caso por motores
25 que son eléctricos, me imagino los recibos de luz de esa asada, pues eso debe absorber todo el
26 ingreso, además de que pues sabemos que en el distrito Pacuarito hay un problema serio de agua
27 y este vendría a empeorar más esta situación, el no el no salir nosotros en este momento y decir
28 que estamos de acuerdo en apoyar esta petición que nos están haciendo el distrito de la asada del
29 distrito de Pacuarito, específicamente del Pueblo Nuevo de Pacuare, antes de pasar la palabra al
30 señor alcalde sí quisiera como miembro este Concejo Municipal, que nosotros como Concejo ahora



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

podemos tomar un acuerdo en firme y pedirle al señor alcalde que haga la gestión es necesaria y los raspados de olla necesarios que haya que hacer para poder apoyar a esta asada en este caso y si fuera el caso pues si el Concejo tuviera que tomar algún otro acuerdo para una modificación especial o algo específico para poder dar apoyo a esta asada, señor alcalde tiene la palabra. -----

Alcalde Mc Lean Villalobos: Gracias señor presidente y buenas noches a todos los presentes, además a los que nos siguen por las diferentes redes sociales ya quienes nos visitan hoy de la comunidad de Pueblo Nuevo de Pacuare y por supuesto que a Luis Delgado quien además de hoy estar acompañando a la comunidad también es vicealcalde dos de este municipio que como ustedes enteran entenderán pues no ejerce funciones directamente, pero debo decirles que en materia de agua que de por sí es un punto fuerte de Luis el vicealcalde dos, siempre nos está acompañando y me alegra mucho que don Luis hoy acompañe a los vecinos, porque él como especialista puede facilitarnos las cosas explicándonos los alcances del proyecto, que muy bien de por sí ya lo hizo, pero también ustedes deben saber que siempre nosotros cuando hay temas de asadas, le consultamos al especialista, el experto que es Luis Delgado y él cada vez que pueda nos apoya y así podemos tomar decisiones en beneficio de las comunidades o directamente a las asadas, siempre digo porque hay gente que cuestiona los apoyos que nosotros le damos a las asadas, al ser órganos privados, dicen que las asadas deberían ser auto gestionar lo que deben hacer o sea que lo que hacen o cobran sea suficiente para poder atender todas las necesidades, alguna gente nos ha criticado y nos dice que por qué nosotros ayudamos tanto a las asadas, nos hacen esas críticas y nosotros nos hemos mantenido apoyando, porque está en nuestro plan de trabajo, tenemos un eje que habla de gestión ambiental y en ese eje no es solamente recoger residuos, sino garantizar agua a todos y cada uno de los vecinos de este cantón, quisiéramos poder llegar a algunas comunidades que no hemos podido llegar, porque recuerden que de por sí el tema del agua es competencia directa del AyA en las diferentes estructuras que existen para asadas y el AyA directamente, entonces quiero decirles que más allá de las críticas que a veces le hace a esta administración municipal de por qué ayudamos asadas, estoy convencido 100% convencidos que es el labor que hemos realizado durante tantos años, ha beneficiado a mucha gente y beneficiará a muchas generaciones, más de 60 años de garantía de agua en algunas asadas de este cantón y exhorto a las futuras autoridades a que no dejemos de ayudar a asadas, las asadas son órganos que administran el agua en algunas comunidades, muchas veces hacen más de lo que les corresponde, juntas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 directivas entiendo que a honoren verdad, están ahí trabajando por el agua sus comunidades,
2 algunos lo hacen muy bien, otros ahí van poco a poco, pero creo que es responsabilidad del
3 Gobierno Local, siempre y cuando le alcance la plática darles un empujón, especialmente a una
4 asada como la comunidad de Pueblo Nuevo, qué es una asada pequeña y que eso es el concepto
5 auto gestionar no cabe tanto ahí, nosotros nos sentimos muy contentos, porque esta administración
6 no solamente ha ayudado en esto, también que estoy seguro que vamos a poder ayudar, vamos a
7 raspar la olla como dice el señor presidente y así lo ha solicitado, hemos hecho los asfaltos que ya
8 ustedes conocen ahí y trataremos de estar ayudando con otros proyectos, que si Dios lo permite
9 pronto podrán estar saliendo, así que señor presidente recibo la solicitud que usted va a hacer ahora
10 con el resto de los regidores, de buscar recursos de alguna manera, le voy a pedir a la señora
11 vicealcaldesa que de por sí ya conoce la situación desde la Comisión Municipal de Emergencia en
12 donde ha tocado algunas asadas para llevar agua a los vecinos, no solamente a ustedes a otras
13 comunidades del cantón, doña Maureen a veces se ha expuesto y digo expuesto porque el tema
14 llevará cuando es sencillo, porque la necesidad siempre va a existir y la capacidad de llevarla no
15 siempre, entonces cuando sea necesario está nuestro alcance doña Maureen junto con algunas
16 instituciones del cantón han estado llevando, entonces doña Maureen tal vez nos puede ayudar a
17 direccionar, buscar los recursos incluso, incluso valorar si de la CME los recursos que se utilizan
18 para emergencia podemos sacar alguna caja chica y poder atender esa solicitud con prontitud,
19 porque el agua no puede esperar, hoy la mayoría de nosotros va a llegar a la casa y probablemente
20 va a tomar una ducha, los vecinos suyos y ustedes probablemente están con problemas ahorita,,
21 entonces esto es un tema de urgencia doña Maureen, señores regidores y así lo vamos a atender si
22 así Dios lo permite, así que más allá del acuerdo que puedan tomar el Concejo Municipal, don Luis
23 no dude mañana a primera hora estar escribiéndonos, estar dándole seguimiento a esto, para
24 podemos resolver este tema en tiempo y forma, para que ustedes y sus vecinos puedan tener esto
25 resuelto lo más pronto posible y puedan tener la calidad de vida que de que todos aspiramos, tener
26 por lo menos agüita y luz en la casa es lo que la gente aspira para poder vivir bien, así que muchas
27 gracias a ustedes porque han venido a solicitarlo y felicitar a los regidores que estoy seguro que
28 tomarán el acuerdo para apoyar a sus vecinos, gracias presidente. -----

29 **Presidente Black Reid:** A usted señor presidente, tiene la palabra la síndica de Pacuarito doña
30 Marjorie. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Síndica Miranda Jiménez: Buenas tardes a todos los presentes, personas que nos ven por las distintas redes sociales, quiero ser sincera y decirles muchísimas gracias por todo el apoyo que le están dando a la asada de Pacuarito, ellos tienen ese problema hace mucho tiempo, en otras ocasiones había hablado con un ingeniero para ver si había alguna oportunidad para darle solución a esto, pero no encontramos los recursos necesarios para poder llevar a cabo el proyecto, creo que ahora con la asesoría de don Luis podemos buscar también una forma diferente, porque a lo que me habían explicado también era que el pozo además de ser muy pequeño está muy abajo, entonces lo que estuvimos buscando fue la forma más bien de hacer un proyecto donde el pozo fueran alto, un tanque grande para poder suplir la necesidad de todas las comunidades, que se ven directamente afectados por ese problema, a entonces les agradezco todo el apoyo que le puedan brindar y si en algo puedo servirles estoy acá les puedo brindar mi número y muchísimas gracias por la atención.

Presidente Black Reid: A usted señora Síndica, vamos a tomar un acuerdo, tiene la palabra del señor. -----

Vicealcalde Luis Delgado Duran: El señor Antonio quiere dirigirse unos segundos a ustedes. ---

Sr. Antonio: Buenas noches, en este día doy gracias a Dios primeramente porque él es el que probé todo para que nosotros estemos aquí en esta tierra, respetando a cada uno de ustedes el credo, respetando dándole gracias al alcalde, al presidente a cada uno de ustedes, ella la palabra que expreso ahora es algo precioso, porque luego explicar, porque ella está sabiendo la situación que ha matado viviendo nosotros, una situación tremenda desde hace mucho tiempo, creo que alguno que lo conoce, no sé si la señora decía ahora, eso del proyectos se hizo parece que hace 38 años, 40 años que Estándar lo había hecho y la tubería cuando se hizo el proyecto en sí la tubería quedó ahí mismo se hizo el proyecto y quedó ahí mismo, hoy repercute al final que ya la tubería comienza a caducar o sea totalmente afectarse por todo lado, ¿entonces qué es lo que pasa? anteriormente la asada que estaba a ellos no les llegó esto, hoy que entramos nosotros hace un año, hoy nos está cayendo todo eso encima, entonces tras de eso ustedes lo saben muy bien que las asada no ganan un salario, no tenemos un salario, lo hacemos por amor, lo hago por amor porque vivo ahí, tengo años vivir ahí lo hago por amor y a cada uno de la persona que están ahí, he luchado tremendamente en ese tiempo con los compañeros que me ayuden, ahora esta muchacha que es la que nos administra, para llevar los datos y todo eso, no vinieron otro compañero, pero lo que le quiero decir es esto agradeciéndole la palabra que han expresado ahora, la ayuda que nos van a brindar y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que lo están brindando ahorita, porque es terrible porque el agua tenemos tres días que se había ido, llegarme a decir malas palabras, llegarme a ofender la gente, porque el agua no llegaba, es triste y le dije a doña a doña Diana Smith, quiero decirle algo, aquí está todo vengan a recogerlo el AyA, porque no voy a seguir adelante, estoy trabajando con amor, no tengo un salario, tres días 72 horas rompiendo a puro sancho, rompiendo con pala, para poder llevar a cabo con la gente que él me mandó gracias a Dios a don Luis, él me atendió la ayuda doña Maureen ya sabía, hace tiempo ella nos visitó, más o menos tenía un enfoque de eso, pero ahora comenzó allá a repercutir y quebrárselo por todo lado la tubería, entonces ojala les quede esto en mente, de que nosotros así necesitamos esa ayuda tremendamente, ahorita el tanque lo dijo ella, el tanque también está ya por caducar también, entonces el pensamiento de qué vamos a hacer, vivimos bastante comunidad alrededor, pero qué vamos a hacer el día mañana si no tenemos el agua que todo lo necesitamos, así que quiero que lo tengan en mente eso, trabajo como le vuelvo a repetir por amor, todos estos días he trabajado por amor, porque no dependo de un salario, tuve que apartar mi trabajo para poder llegar porque ya no quería la ofensa que me llegaba a decir la gente, saqué mi tiempo para llegar hasta de noche, de madrugada, romper ese tubo ayer, terminamos a las 4 de la tarde, un tubo madre de 6 pulgadas, donde se salía todo el agua, entonces quiero que lo lleven en mente le agradezco todo lo que han expresado su palabra, que Dios lo bendiga y que Dios le ilumine, porque es el único que ilumina la mente al hombre, para poder llevar a hacer las cosas bien como debe ser, así que gracias y que Dios me los bendiga. -----

Presidente Black Reid: Muchas gracias a usted, vamos a tomar un acuerdo señores regidores, con respecto a la solicitud que nos están haciendo los señores de la comunidad de Pueblo Nuevo, para que la administración pueda buscar los fondos para poder suplir la necesidad que está teniendo esta ASADA, que es la compra de la llave de paso o llaves de compuertas, son como válvulas de compuertas, señores regidores que sea un acuerdo en firme definitivamente aprobado y que se dispense de todo trámite de comisión. -----

ACUERDO N°3985-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la solicitud de la Comunidad Pueblo Nuevo de Pacuare a la alcaldía (administración) para que busquen los fondos para suplir las necesidades de la ASADA de Pueblo Nuevo Pacuare, con la compra de llaves de compuertas, que son como válvulas de compuertas. Se dispensa de todo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

2 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas,
3 Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias muy buenas noches chicos, espero que puedan regresar
5 satisfechos a su comunidad con buenas noticias. -----

6 **ARTÍCULO V.**

7 Correspondencia.

8 **1.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Miguel Ángel Zúñiga Vargas/Presidente de la Unión
9 Cantonal de Asociaciones de Siquirres, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
10 Municipal de Siquirres y a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual expresan
11 el agradecimiento por haber suscrito el convenio de renovación de uso y disfrute del terreno donde
12 se ubican las instalaciones de la Unión Cantonal de Asociaciones en Barrio el Invu de Siquirres,
13 alguno de los beneficios clave que esta acción conlleva incluye: Fortalecimiento Comunitario,
14 Desarrollo Social y Cultural, Promoción del Emprendimiento, Educación y Formación, así como
15 Espacio de Recreación. -----

16 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

17 **2.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Miguel Ángel Zúñiga Vargas/Presidente de la Unión
18 Cantonal de Asociaciones de Siquirres, dirigido al Sr. Randal Black/Presidente del Concejo
19 Municipal de Siquirres, en la cual solicitan la donación del transporte de ida y regreso a la
20 comunidad de Cahuita, en el cantón de Talamanca, el día domingo 29 de octubre del 2023, para
21 que puedan participar del día del servidor comunal, saliendo a un costado de la Plaza de Siquirres
22 centro a las 06:00am. -----

23 **ACUERDO N°3986-22-08-2023**

24 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Brindar el
25 transporte de ida y vuelta a los miembros de la Unión Cantonal de Asociaciones de Siquirres, para
26 el día 29 de octubre del 2023, saliendo a un costado de la Plaza de Siquirres centro a las 06:00am,
27 para la comunidad de Cahuita **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

28 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas,
29 Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

30 **3.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Miguel Ángel Zúñiga Vargas/Presidente de la Unión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Cantonal de Asociaciones de Siquirres, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres y a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual hacen la solicitud de apoyo financiero para mejorar las siguientes áreas: Remodelación del aula, construcción de batería sanitaria, mejoramiento de acceso y parqueo, embellecimiento de espacios comunes, la inversión aproximadamente es de ¢3.900.000 colones. -----

ACUERDO N°3987-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Miguel Ángel Zúñiga Vargas/Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Siquirres a la Alcaldía (Administración) para que puedan valorar la petición de la Unión Cantonal de Asociaciones de Siquirres. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Lidieth Vega García, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres y a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita el apoyo en busca de una salida viable a las circunstancias que se enfrentan nuestras comunidades, los requisitos solicitados por el municipio son casi imposibles de cumplir y se ven orillados a realizar algunas actividades, como el Festival navideño que tiene una duración máxima de 4 horas un solo día del año sin fines de lucro, por lo que solicitan flexibilidad con los premisos, además solicitan les ayuden a celebrar un año más el Árbol Navideño, ya que el tiempo se agota. -----

Presidente Black Reid: Tiene la palabra la señora Síndica del distrito de Florida. -----

Síndica Suplente Vega García: Muy buenas tardes a todos los presentes y al público que nos ven por las redes sociales, como es de costumbre cada año Florida celebra la iluminación del árbol, ustedes saben que el año pasado fue muy difícil contar con los permisos de las instituciones para poder hacer todo lo que es el recorrido con la seguridad que la comunidad necesita, máximo con el crecimiento del oleaje de delincuencia que hay, por lo que nosotros acudimos a ustedes para que nos ayuden a otorgarnos el permiso del Concejo, para nosotros continuar con los demás requisitos que el Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Cruz Roja nos estarían solicitando para poder contar con la presencia de ellos durante el recorrido, la fecha estamos para el 29, todavía falta de confirmar, porque nosotros lo hacemos de acuerdo a la iluminación de Siquirres, entonces quedaría



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de confirmar la fecha, también aprovecho para solicitar como todos los años la donación del juego de pólvora, el toldo y la tarima, que durante todos estos años atrás hemos contado con ese servicio de parte de este Concejo Municipal, entonces quedo atenta y de verdad agradezco la colaboración.

Presidente Black Reid: Compañeros un acuerdo para brindar los permisos de los usos de calles y para la actividad, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos de ley, sabemos que tienen que buscar algunos permisos como los de Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Cruz Roja, entonces siempre y cuando cumplan con todo eso las fechas estarán apartadas y también el uso de las calles, que sea un acuerdo en firme. -----

Síndica Suplente Vega García: Que sea en firme para poder correr con los permisos, porque son muy tediosos, muchísimas gracias. -----

ACUERDO N°3988-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Brindar el permiso y el uso de las calles siempre, para la realización del festival Navideño de Florida, siempre cuando cumplan con los permisos correspondientes de Ley, (Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Cruz Roja, Municipalidad de Siquirres). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Tiene la palabra el señor alcalde. -----

Alcalde Mc Lean Villalobos: Gracias a propósito de esa solicitud que hace la señora síndica del distrito de Florida y aquí comunicándome con la señora vicealcaldesa, quien es quien está al frente de la agenda cultural y artística de este cantón, incluso para alguno de ustedes que también organizan eventos en sus comunidades, ustedes generalmente esperan que nosotros publiquemos la fecha en la que haremos el festival navideño del cantón, acá en el casco central, este año en primera instancia estábamos valorando hacerlo el primero de diciembre, pero me dice la señora vicealcaldesa que el primero de diciembre es feriado y que ese feriado no se pasa para el lunes, entonces tendríamos que hacerlo el jueves 30 de noviembre y eso lo mencionamos para que ustedes puedan organizarse en sus comunidades y a partir de esa fecha puedan organizar la de ustedes, porque alguno de ustedes nos piden tarima y de más, pero solamente tenemos una tarima para todo el cantón, entonces ese día si Dios lo permite vamos a celebrar el Festival Navideño Ritmo y Sabor,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que es el propio del Corazón del Caribe y por supuesto que estaremos de acuerdo a nuestro alcance la organización que tengan algunos distritos apoyándoles con lo que generalmente se les apoya, entonces vamos a recibir la solicitud señor presidente y estaremos respondiendo en tiempo y forma directamente a la compañera Mayita y a otros distritos que generalmente nos hacen esa solicitud también, muchas gracias. -----

Presidente Black Reid: Excelente señor alcalde. -----

5.-Se conoce Certificación CRC-EE-01/CA Siquirres-005-2023 de la Benemérita Cruz Roja Costarricense, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite certificación denominada Celebración de las Fiestas Patricias organizado por el Centro Educativo el Cruce de Florida de Siquirres que es programado para llevarse a cabo los días 14 de setiembre 2023 recorrido de faroles y 15 de setiembre 2023, desfile institucional de la escuela, propiamente el recorrido será de la Escuela el Cruce a la Urbanización Villa Bonita, a las 18:00 horas, y a las 9:00 horas respectivamente, se refiere que no habrá presencia permanente de personal o unidades de la Cruz Roja Costarricense durante su realización, Que el presente documento no compromete ni obliga a la Cruz Roja Costarricense, a disponer en reserva, concentración o estado de alerta; Que este documento no sustituye cualquier recomendación emitida por el Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas, el Ministerio de Salud, Municipalidad respectiva, la Dirección Nacional de Gestión el Riesgo y Atención de Emergencias o la Dirección Nacional de Movilización de Recursos de la Cruz Roja Costarricense. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

6.-Oficio número MEP-DREL-CE06-EIL-25-08-2023, que suscribe el Lic. César Manzanares Vargas/Director Escuela IDA Louisiana, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual extiende la invitación a la Comisión de Ambiente a la celebración día de los Parques Nacionales a celebrarse el día jueves 24 de agosto del 2023 a las 10:00am en la Escuela IDA Louisiana. -----

Presidente Black Reid: Compañeros hay una invitación para la Comisión de Ambiente, de parte del director de la Escuela IDA de Louisiana, es para el jueves que viene, pasado mañana a las 10:00am, no sé si la Comisión de Ambiente piensa participar para poder comisionarlos con viáticos y transporte, pero si no van a participar archivar el documento, entonces vamos a comisionar a la Regidora Susana Cruz, el Sr Freddy Badilla, la Sindica Marjorie Miranda y la Síndica Suplente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Lidieth Vega, se les comisiona para el próximo jueves con viáticos y transporte, que sea un acuerdo en firme. -----

ACUERDO N°3989-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a la señora Regidora Susana Cruz, al Señor Freddy Badilla, la Síndica Marjorie Miranda y la Síndica Suplente Lidieth Vega, para el día jueves 24 de agosto, se comisionan con viáticos y transporte, para que puedan asistir Escuela IDA Louisiana para que puedan participar de la actividad de la celebración día de los Parques Nacionales, saliendo a las 09:30amm. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

7.-Oficio número DAF-0060-2023 que remite el Lic. Kendral Alberto Allen Maitland, MBA/Coordinador Gestión Tributaria, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual en atención al acuerdo municipal 3939-08-08-2023 dirigido a mi persona como Coordinador de Gestión Financiera, referente al traslado del oficio AL-DAPR-OFI-038-2023, referente a solicitud de información que realiza el Departamento de Análisis Presupuestario de la Asamblea Legislativa procedo a señalar con base a lo establecido en Resolución de Alcaldía 013-2023 de las doce horas del 18 de enero 2023 y Resolución de Alcaldía 014-2023 de las doce horas del 18 de enero 2023, Resolución de Alcaldía 022-2023 de las nueve horas treinta y cinco minutos del 20 de febrero 2023, que este servidor solamente tiene bajo su cargo la Coordinación Tributaria, siendo la Coordinación Financiera asumida por el Alcalde Municipal u otro funcionario que ha designado en dicho puesto, por lo que se procederá a trasladar copia del presente oficio a la alcaldía para los fines pertinentes y continuidad del proceso de información solicitada por parte de la Asamblea Legislativa. -----

ACUERDO N°3990-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar este documento integro a la Alcaldía (Administración) para que puedan proceder con la respuesta a los señores de la Asamblea Legislativa que están haciendo la solicitud. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8.-Oficio número JD-AC-138-23 que suscribe el Sr. Jorge Ernesto Ocampo Sánchez/Presidente Ejecutivo IFAM, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal Siquirres, en la cual acuerdan Aprobar el financiamiento para la Municipalidad de Siquirres, por un monto de hasta ¢231,160,000.00 (doscientos treinta y un millones ciento sesenta mil colones exactos), incluida la comisión del 0.50%, para el proyecto: “Compra de dos equipos para vías cantonales”, cuyo objeto es la compra de niveladora y compactadora para mejorar la atención en los caminos de la red vial cantonal, con fundamento en el dictamen afirmativo emitido por la Comisión Técnica en la sesión 10-2023, oficio CT-20-23 y perfil de financiamiento número FIN-FIP-EQ-703-1850-7-2023, además comisionar a la Administración para que disponga e instruya lo pertinente. -----

Presidente Black Reid: Buenos excelente, esta es una buena noticia para el cantón, para el Concejo y para el municipio, y para las comunidades que están teniendo problema con la cuestión de las calles, leída la nota se archiva. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

9.-Se conoce formulario F-PJ-04 que suscribe la MSc. Jessika Avendaño Carranza/Directora del Centro Educativo Escuela Santa Marta, con el visto bueno de la Supervisora de Circuito 05 la MSc. Jeimy Catlon Solano, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, donde solicita el nombramiento de los siguientes miembros, por renuncia de la Sra. Andrea de los Ángeles Fuentes Torres y por ausencia de la Sra. Deyanira Monge Cantillo, para lo cual proponen a las siguientes personas: -----

- | | | |
|---|------------------------------------|----------------|
|  | Mariela González Araya | Céd: 3 423 821 |
|  | María de los Ángeles Núñez Cordero | Céd: 3 438 601 |

ACUERDO N°3991-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Santa Marta, por renuncia de dos miembros. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

10.-Oficio número 0167-08-2023 que suscribe el Sr. Noel Hewitt Ellis/Presidente de la Junta Administrativa del CINDEA el Cocal y el Sr. Marvin Alexis Méndez Barahona/Director CINDEA el Cocal, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual agradece en primer instancia por el apoyo que le han brindado al centro educativo, además solicitan la donación de materiales para concluir con la construcción de dos aulas que ya se encuentran en su etapa final de construcción, los mismos serían 1.80 varillas lisas de ½ pulgadas, 2.14 tubos galvanizado de 1x2, 1.5mm de espesor. -----

ACUERDO N°3992-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número 0167-08-2023 que suscribe el Sr. Noel Hewitt Ellis/Presidente de la Junta Administrativa del CINDEA el Cocal y el Sr. Marvin Alexis Méndez Barahona/Director CINDEA el Cocal a la Alcaldía (Administración), para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11.-Se conoce propuesta de Convenio entre la Municipalidad de Siquirres y la Asociación Administradora del Cementerio Central de Siquirres, que remite el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres para su conocimiento y aprobación. -----

ACUERDO N°3993-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia de la propuesta de Convenio entre la Municipalidad de Siquirres y la Asociación Administradora del Cementerio Central de Siquirres, que remite el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. **ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

12.-Se conoce epicrisis número 008355-2023 que remite el señor Sergio David Calvo Serrano, se indica que solicita la colaboración con una silla de ruedas, para lo cual presenta la cedula de identidad y la epicrisis indicada. -----

Presidente Black Reid: Gracias señora secretaria, esto es para la Comisión COMAD, es un



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 documento que ingresó ahí de un señor creo que es de la Recta de Imperio, él está postrado tengo
2 entendido, está en casa, se llama Sergio y dice que están necesitando la ayuda con una silla de
3 ruedas, entonces él manda este documento a este Concejo Municipal, para que este Concejo le dé
4 trámite a través de la Comisión COMAD y ver en qué se le puede ayudar, me imagino que ustedes
5 bueno tendrán un sistema de cómo canalizar las ayudas, don Freddy no sé si quiere referirse al
6 tema, pero vamos a hacer traslado de este documento a la Comisión COMAD y también
7 quisiéramos que ustedes puedan hacerle una visita en sitio al señor y verificar el estado de salud
8 de este caballero, para ver en qué se le puede ayudar y en qué podemos apoyar. -----

9 **Regidor Badilla Barrantes:** Muy buenas noches nuevamente, muchas gracias señor presidente,
10 con mucho gusto estaremos haciendo la visita al sitio, es muy importante hacer saber a todo el
11 pueblo de Siquirres que nos ve por redes sociales, el Concejo Municipal tiene una comisión que
12 muchas veces pues no ha sido visibilizada y es un proceso en el que estamos, que es la Comisión
13 de discapacidad y adulto mayor comúnmente llamada COMAD, está como comisión es una
14 comisión permanente del Concejo y justamente su acción se centra en apoyar a todas las personas
15 con discapacidad y adulto mayor de nuestro cantón, importante mencionar también que en cada
16 uno de los cantones debe estar conformada por el Concejo Municipal, una comisión similar y que
17 en toda la región Huetar el Caribe que abarca las seis municipalidades de la provincia de Limón y
18 la Municipalidad de Sarapiquí que se nos ha unido, hemos conformado una red de comisiones
19 municipales, precisamente para unidos luchar por los derechos de las personas con discapacidad,
20 los derechos de las personas adultas mayores, más allá de recibir con mucho gusto la epicrisis y
21 realizar todas las acciones que a nuestro alcance estén disponibles, también queremos este instar a
22 las personas que a bien lo tengan para utilizar este recurso y visibilizar la acción de la COMAD
23 dentro de nuestro cantón, muchas gracias señor presidente. -----

24 **Presidente Black Reid:** A usted señor regidor, compañeros un acuerdo para trasladar este
25 documento a la Comisión COMAD, que sea un acuerdo en firme, ustedes nos darán la fecha
26 cuando van a hacer la visita, para nosotros o no sé si tienen ya alguna fecha prevista que le gustaría
27 viajar para comisionarlos de una vez, tiene la palabra doña Allen. -----

28 **Regidora Allen Mora:** Muy buenas noches, escuchando esta solicitud y aprovechándome que
29 muchas personas nos ven en las redes sociales, a veces uno consigue gente que le dice a uno de
30 pronto, mire ahí mi carta que una silla rueda no la estoy ocupando, a mí me pasó un día en La



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alegría, una señora me mandó a decir, fui la recogí y se la regalé a un señor ahí de la Lucha de San Alberto, entonces aprovechando este espacio y las personas que nos ven, si alguien por ahí de verdad tuviera ruedas en buen estado y que no le esté ocupando, en este Concejo Municipal hay una comisión que exactamente ese es el trabajo que nos toca, andar velando por las personas que tienen alguna discapacidad y que de algún momento de una sillita, una cama, una andadera, hay muchos tipos de artículos que ocupan las personas que tengan alguna pequeña discapacidad en sus casas, entonces aprovechando al pueblo Siquirreño que sé que tiene buen corazón y hay muchas personas que a veces les queda por ahí que no las ocupan, aquí en este Concejo Municipal esta don Freddy, doña Marjorie, mi persona y les atenderemos con mucho gusto y agradeciéndole de antemano la ayuda que nos puedan dar. -----

Presidente Black Reid: Gracias tiene la palabra la señora Síndica. -----

Síndica Miranda Jiménez: Buenas tardes nuevamente, como bien he sabido en este Concejo Municipal la COMAD tiene un presupuesto para financiar compra de estas clases de implementos, no sé si habrá la posibilidad de que en algún presupuesto posterior al que ya fue aprobado o si existe la posibilidad en la administración de brindarnos alguna partida, aunque sea pequeña, para que la COMAD tenga algunos tipos de estos implementos para ser prestados, para poder brindarlos, porque la gente acude a nosotros y en realidad no tenemos con qué, incluso en las reuniones de la COMAD de la red que nos toca atenderlos, los miembros de la COMAD son los que cubrimos la parte de la alimentación y atención a los compañeros que llegan de otros municipios, entonces no sé si aprovechamos esta oportunidad para hacer esa solicitud a la administración y si los compañeros regidores nos brindan el apoyo, para que en algún momento nos puedan brindar a la COMAD o quede ya previsto una partida a nivel anual para poder nosotros brindar estas ayudas, porque nosotros podemos visitar a la gente que viene acá con las necesidades de silla de ruedas, de camas, pero lo único que podemos hacer es hacerles las visitas y ayudarlos para hacer los trámites del carnet de discapacidad, hacer los trámites para que sean atendidos en CONAPDIS, pero no podemos hacer más que eso, estamos trabajando a nivel nacional como les explicó Freddy en la formación de las redes en provincias, estamos trabajando para que en cada cantón haya una agrupación que represente a todas estas personas con discapacidad de adultos mayores, pero no contamos con el presupuesto para hacerlo, trabajamos unidos en equipo, para que en algún momento podamos tener esas posibilidades, pero mientras lo único que podemos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

brindarles es el acompañamiento para conseguir el carnet y para ver de qué forma con alguna institución conseguirles la silla de ruedas o el equipo o implemento que necesitan, muchas gracias.

Presidente Black Reid: A usted señora Síndica, tiene la palabra doña Cruz Villegas. -----

Regidora Cruz Villegas: Muy buenas noches compañeros y a todos los que nos siguen en las redes, con respecto a lo que dice la compañera Marjorie de la comisión de la COMAD, que han hecho un excelente trabajo por cierto, estoy de acuerdo en que se pueda digamos en algún momento y de urgencia quizás que a la COMAD sí se le pueda brindar un presupuesto para lo que ella dice, tenemos en este cantón muchos problemas con gente necesitada de camas, de silla de ruedas y de muchas cosas, en mi caso sí apoyo que se pueda raspar la olla así como se raspa para muchas otras cosas y siento que se debiera de raspar más todavía con algo que es tan importante para la Comisión de la COMAD, que a su vez como les digo han hecho un trabajo excelente y sé que las personas que ellos atienden de verdad lo necesitan, muchas gracias buenas noches. -----

Presidente Black Reid: Ahora sí compañeros un acuerdo para trasladarle la nota a la Comisión. -

ACUERDO N°3994-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Traslada copia de la Epicrisis número 008355-2023 que remite el señor Sergio David Calvo Serrano, a la Comisión Permanente de Accesibilidad (COMAD). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VII.

Informe de Comisión.

1.-Se conoce el Dictamen número 011-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número AL-CPEMUN-0489-2023, remitido Por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

ATENCIÓN AL OFICIO AL-CPEMUN-0489-2023, REMITIDO POR ERICKA UGALDE CAMACHO, JEFA DE ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS III.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Dictamen No.011-2023

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

Dictamen 011-2023.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPEMUN-0489-2023, remitido por Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Sra. Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III remite el oficio AL-CPEMUN-0489-2023, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

SEGUNDO: Que dicho oficio tiene como objeto consultar el criterio de esta institución sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 23.607 “LEY PARA PERMITIR A LAS MUNICIPALIDADES LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO”.

TERCERO: Que se agrega un nuevo inciso k) en el artículo 2 de la Ley N.° 2726, y sus reformas, y se lea de la siguiente manera:

Artículo 2-

[...]

k) Se autoriza al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para que formalice mediante convenio interinstitucional con las corporaciones municipales la construcción, ampliación y rehabilitación de obras para el suministro de agua potable y servicio de alcantarillado, con el fin de proporcionar esos servicios en aquellas zonas en donde el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados no tenga cobertura en determinadas zonas o que teniendo, no pueda brindar el servicio por limitaciones constructivas del sistema, pero que técnicamente existe disponibilidad del recurso hídrico.

Los estudios previos y los planos de las obras constructivas de los diferentes sistemas de agua potable y alcantarillado que lleven a cabo las municipalidades deben de contar con la aprobación previa en sus aspectos técnicos y de diseño por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para asegurar su incorporación a los sistemas que ya tenga en operación el Instituto, una vez concluidas las obras, de conformidad con el inciso b).

Se autoriza a las municipalidades a que elaboren por si mismas o terceros, los planos constructivos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Una vez recibida a satisfacción la obra que construye la corporación municipal, por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, debe de incorporarse en la tarifa del servicio el rubro correspondiente para efectuar el pago íntegro a favor de la corporación municipal, por la obra previamente aprobada por el AyA, así como el costo de las expropiaciones y constitución de servidumbres necesarias para la construcción y operación del sistema.

Tanto la obra como los terrenos pasaran a formar parte del patrimonio del AyA. El modelo tarifario para el pago de la obra debe de ser aprobado por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep).

TRANSITORIO ÚNICO- En el plazo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la ley, deberá el AyA reglamentar lo relativo a los términos y condiciones bajo las cuales se procederá al pago y cancelación efectiva de las obras que lleven a cabo las corporaciones municipales, así como el procedimiento para la formulación, aprobación y supervisión de proyectos y el traslado registral de los terrenos y servidumbres a favor del AyA.

CUARTO: Que el proyecto de ley busca modernizar la infraestructura y asegurar un suministro sostenible de agua, lo que beneficiará la salud pública, impulsará el crecimiento económico y reducirá la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos.

QUINTO: Que dicho proyecto establecerá procesos más eficientes en la planificación y ejecución de proyectos, con plazos claros y supervisión efectiva.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPEMUN-0489-2023, remitido por la Sra. Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III, emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.607, denominado “LEY PARA PERMITIR A LAS MUNICIPALIDADES LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO”

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS DIEZ HORAS DEL 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Junior Quirós Chavarría
Presidente

Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria

Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número 011-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3995-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número 011-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención al oficio AL-CPEMUN-0489-2023, remitido por la Sra. Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III, emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.607, denominado “LEY PARA PERMITIR A LAS MUNICIPALIDADES LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO”.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Se conoce el Dictamen número 012-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número AL-CPGOB-0422-2023, remitido por la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

ATENCIÓN AL OFICIO AL-CPGOB-0422-2023, REMITIDO POR ERICKA UGALDE CAMACHO, JEFA DE ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS III.

Dictamen No.012-2023

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Dictamen 012-2023.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPGOB-0422-2023, remitido por la Sra. Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Sra. Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III remite el oficio AL-CPGOB-0422-2023, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

SEGUNDO: Que dicho oficio consulta el criterio de esta institución con respecto al proyecto denominado "LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS", registrado bajo el expediente N.° 23.638.

TERCERO: Que el objetivo del proyecto de ley es el siguiente:

“Las juntas de educación y administrativas tendrán como objetivo coadyuvar con la administración general de los centros educativos públicos. Estos fungirán como organismos auxiliares de la Administración Pública y les corresponde coordinar, con el respectivo director o directora del centro educativo, el desarrollo de los programas y proyectos, así como la dotación de los bienes y servicios, requeridos para atender las necesidades y prioridades del centro educativo”.

CUARTO: Que la propuesta de ley busca establecer estas juntas como órganos auxiliares de la Administración Pública, dotados con la responsabilidad de coordinar, en colaboración con los directores de las instituciones educativas, el desarrollo de programas y proyectos, así como la provisión de recursos necesarios para abordar las necesidades y prioridades de cada centro educativo.

QUINTO: Que esta iniciativa promueve un enfoque más participativo y descentralizado en la toma de decisiones educativas, al involucrar a la comunidad y a las juntas en la gestión de los recursos y la implementación de proyectos en los centros educativos. Además, al definir claramente el rol y los objetivos de las juntas, se busca garantizar una mayor eficiencia en la administración y asignación de recursos, lo que se traducirá en un impacto positivo en la calidad de la educación y en el cumplimiento de las necesidades educativas locales.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPGOB-0422-2023, remitido por la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sra. Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III, emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.638, denominado "LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS".

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS ONCE HORAS DEL 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Junior Quirós Chavarría
Presidente

Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria

Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número 012-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3996-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número 012-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención al oficio AL-CPGOB-0422-2023, remitido por la Sra. Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III, emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.638, denominado "LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS".

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce el Dictamen número 013-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número AL-CPGOB-0428-2023, remitido Por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**ATENCIÓN AL OFICIO AL-CPGOB-0428-2023, REMITIDO POR ERICKA UGALDE
CAMACHO, JEFA DE ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS III.**

Dictamen No.013-2023

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

Dictamen 013-2023.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPGOB-0428-2023, remitido por la Sra. Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Sra. Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III remite el oficio AL-CPGOB-0428-2023, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

SEGUNDO: Que dicho oficio consulta el criterio de esta institución con respecto al proyecto de ley, “CREACIÓN DE LAS VÍAS VERDES”, registrado bajo el expediente N.º 23.630.

TERCERO: Que las vías verdes tendrán como principales finalidades las siguientes:

- a) Servir como lugares de encuentro para promover la movilidad sostenible, la práctica del paseo individual o familiar, el senderismo, el cicloturismo, el atletismo, apreciación de la naturaleza, y toda aquella actividad de práctica de hábitos saludables para mejorar su bienestar y elevar la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Ser propulsoras de la cohesión territorial y de fuentes de dinamización socioeconómica en las comunidades beneficiadas.
- c) Servir como mecanismo de promoción del turismo nacional e internacional y creación de fuentes de ingreso.
- d) Garantizar el uso y disfrute de la ciudadanía, según las regulaciones de esta ley, mientras los ferrocarriles del Estado no se encuentren en servicio en las zonas dispuestas para su uso como vías verdes.”

CUARTO: Que el proyecto propone la creación de espacios destinados a fomentar la movilidad sostenible y hábitos saludables, como el cicloturismo, el senderismo y la práctica deportiva al aire libre. Esto no solo impulsará la salud y el bienestar de los ciudadanos, sino que también promoverá una mayor apreciación por la naturaleza y el entorno local.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

QUINTO: Que la propuesta reconoce el potencial de las vías verdes para ser catalizadoras de la cohesión territorial y el desarrollo económico en las comunidades beneficiadas. Al convertirse en lugares de encuentro y actividad, estas vías generan oportunidades para el emprendimiento local, el turismo y la dinamización de la economía en áreas que de otra manera podrían quedar desaprovechadas.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPGOB-0428-2023, remitido por la Sra. Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III, emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.630, denominado “CREACIÓN DE LAS VÍAS VERDES”.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS DOCE HORAS DEL 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Junior Quirós Chavarría
Presidente

Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número 013-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3997-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número 013-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención al oficio AL-CPGOB-0428-2023, remitido por la Sra. Ericka Ugalde Camacho/ Jefa de Área Comisiones Legislativas III, emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.630, denominado “CREACIÓN DE LAS VÍAS VERDES”. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Se conoce el Dictamen número 014-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

al informe final expediente N°CEJEA-CMS-005-2023 remitido por la Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas Administrativas, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

ATENCIÓN AL INFORME FINAL EXPEDIENTE N°CEJEA-CMS-005-2023

REMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS.

Dictamen No.014-2023

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

Dictamen 014-2023.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al informe final expediente N°CEJEA-CMS-005-2023, que suscribe la Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas Administrativas remite informe final sobre el expediente N°CEJEA-CMS-005-2023.

SEGUNDO: Que la Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas Administrativas realizó un análisis exhaustivo y ponderado de los asuntos pertinentes al Expediente CEJEA-CMS-005-2023.

TERCERO: Que, durante este proceso de evaluación, la Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas Administrativas ha procedido a verificar con rigor el cumplimiento de los principios fundamentales del debido proceso y el derecho de defensa, asegurándose de que todas las partes involucradas hayan tenido la oportunidad adecuada de presentar sus argumentos y pruebas pertinentes.

CUARTO: Que luego de un análisis detallado y riguroso, la Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas Administrativas concluye que todos los pasos establecidos en el procedimiento administrativo ordinario, tal como se encuentra consignado en el Expediente CEJEA-CMS-005-2023, han sido rigurosamente seguidos y respetados. En este sentido, se ha constatado la ausencia



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de cualquier vicio de forma o de fondo que pudiera afectar la integridad del proceso o que pudiese atentar contra los derechos legítimos de las partes involucradas. Igualmente es importante destacar que se ha efectuado una verificación del cumplimiento del debido proceso y del derecho de defensa de todas las partes interesadas.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, compuesta por los suscritos regidores y miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, luego de la revisión y análisis del expediente N°CEJEA-CMS-005-2023, formula las siguientes recomendaciones:

1. Aprobación del Informe Final: Se recomienda **aprobar y acoger el informe final en todos sus aspectos**, reflejando así el resultado del análisis y la valoración integral de los hechos presentados en el expediente.

2. Destitución de la Junta Administrativa: Se recomienda ordenar la destitución en pleno de la Junta Administrativa del CINDEA El Cocal integrada por:

- Noel Hewitt Ellis, Presidente, cédula de identidad 1-0416-0246;
- Julio César Gómez Rojas, Vicepresidente, cédula de identidad 700690664;
- Evelyn Yajaira Poveda Padilla, Secretaria, Cédula de Identidad 701700879;
- Katherine Masiel Gutiérrez Mayorga, I Vocal cédula de identidad 702510625;
- Roy Mora Marín, II Vocal, cédula de identidad 401630146,

Con fundamento en el Artículo 23, inciso b) del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas, Decreto Ejecutivo 38249-MEP.

Esta medida se considera justificada y necesaria para asegurar la integridad y el cumplimiento normativo en el ámbito educativo.

3. Propuesta de Nueva Junta Administrativa: Se instruya al Director del Centro Educativo Cindea El Cocal, en coordinación con el personal docente y administrativo, para que elabore y presente las ternas que conformarán la nueva Junta Administrativa al Supervisor de Centros Educativos, quien a su vez deberá presentar dichas ternas ante este Concejo Municipal.

Esta nueva Junta deberá ser seleccionada con base en criterios de competencia, ética y compromiso con la comunidad educativa.

4. Incorporación del Acuerdo y el Informe en el Expediente: Se instruya a la Secretaría Municipal a incorporar físicamente el acuerdo completo del Honorable Concejo Municipal y el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Informe de Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas Administrativas al expediente CEJEA-CMS-005-2023.

Estas recomendaciones se basan en un análisis del expediente, donde se han evaluado detenidamente las circunstancias y consideraciones legales pertinentes. La Comisión de Asuntos Jurídicos reafirma su compromiso con la transparencia, legalidad y excelencia en el ámbito educativo, confiando en que estas medidas contribuirán al fortalecimiento y buen funcionamiento del Centro Educativo Cindea El Cocal.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS CATORCE HORAS DEL 21 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

	
_____ Junior Quirós Chavarría Presidente	_____ Yoxana Stevenson Simpson Secretaria
	
	_____ Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número 014-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3998-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número 014-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres luego de la revisión y análisis del expediente N°CEJEA-CMS-005-2023, acuerda: **1. La Aprobación del Informe Final y acoger en todos sus aspectos**, reflejando así el resultado del análisis y la valoración integral de los hechos presentados en el expediente. **2. Destitución de la Junta Administrativa:** Se ordenar la destitución en pleno de la Junta Administrativa del CINDEA El Cocal integrada por: Noel Hewitt Ellis, Presidente, cédula de identidad 1-0416-0246; Julio César Gómez Rojas, Vicepresidente, cédula de identidad 700690664; Evelyn Yajaira Poveda Padilla, Secretaria, Cédula de Identidad 701700879; Katherine Masiel Gutiérrez Mayorga, I Vocal cédula de identidad 702510625; Roy Mora Marín, II Vocal, cédula de identidad 401630146, con fundamento en el Artículo 23, inciso b) del Reglamento General de Juntas de Educación y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Administrativas, Decreto Ejecutivo 38249-MEP. Esta medida se considera justificada y necesaria para asegurar la integridad y el cumplimiento normativo en el ámbito educativo. **3. Propuesta de Nueva Junta Administrativa:** Se instruya al Director del Centro Educativo Cindea El Cocal, en coordinación con el personal docente y administrativo, para que elabore y presente las ternas que conformarán la nueva Junta Administrativa al Supervisor de Centros Educativos, quien a su vez deberá presentar dichas ternas ante este Concejo Municipal. Esta nueva Junta deberá ser seleccionada con base en criterios de competencia, ética y compromiso con la comunidad educativa. **4. Incorporación del Acuerdo y el Informe en el Expediente:** Se instruya a la Secretaría Municipal a incorporar físicamente el acuerdo completo del Honorable Concejo Municipal y el Informe de Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas Administrativas al expediente CEJEA-CMS-005-2023. Estas recomendaciones se basan en un análisis del expediente, donde se han evaluado detenidamente las circunstancias y consideraciones legales pertinentes. La Comisión de Asuntos Jurídicos reafirma su compromiso con la transparencia, legalidad y excelencia en el ámbito educativo, confiando en que estas medidas contribuirán al fortalecimiento y buen funcionamiento del Centro Educativo Cindea El Cocal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VII.

Mociones.

1.-Moción presentada por el Sr. Randal Black Reid, regidor propietario y Presidente del Concejo Municipal que textualmente cita: -----
Moción presentada por el Sr. Randall Black Reid/Presidente del Concejo Municipal.

Moción

Primero: El artículo 27 inciso b) del Código Municipal estipula la facultad a los regidores de proponer mociones.
Segundo: La Ley General de Control Interno, en el numeral 10 respecto de la responsabilidad de control interno, establece que “es responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

efectivo funcionamiento”.

Tercero: El cuerpo normativo anterior en el artículo 22 señala las competencias de la auditoría interna, entre ellas, el inciso e) de “autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno”.

Cuarto: Las Normas de Control Interno para el Sector Público, específicamente la norma 4.4.4 respecto de los libros legales cita que “el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar que se disponga de los libros contables, de actas y otros requeridos por el bloque de legalidad, según corresponda, y que se definan y apliquen actividades de control relativas a su apertura, mantenimiento, actualización, disponibilidad, cierre y custodia.

Quinto: En sendos criterios del Órgano Contralor, ha señalado que cuando la institución no posea auditor interno, le corresponde al máximo jerarca de la institución, como responsable del sistema de control interno así dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de Control Interno, delegar esta función en la persona que considere más idónea para realizar dicha tarea, así como, la forma en que se realizará el cierre y apertura de libros procurando en todo momento salvaguardar al máximo posible los intereses públicos y respetando los principios y normas de control interno.

Sexto: En la Sesión Extraordinaria No.61 celebrada el viernes 28 de octubre del 2022, en el artículo VI, inciso 2), acuerdo No. 2998 el Concejo Municipal designó a la funcionaria Karen Pereira Ugalde, como la persona idónea para realizar la laborar de autorización de libros según el ordenamiento jurídico, hasta tanto se nombre el Auditor Interno.

Séptimo: Ante la ausencia de la funcionaria Karen Pereira Ugalde, se delegue dicha función en la persona que se nombre en el puesto de Asistente Profesional 2 de Auditoría.

Por tanto, se acuerde:

Que el procedimiento de autorización, de razón de apertura y cierre de los libros de contabilidad, de actas y otros requeridos por el bloque de legalidad, que deban llevar la Municipalidad de Siquirres, necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno institucional, se delegue en el profesional nombrado en el puesto de Asistente Profesional 2 de Auditoría, ante la ausencia de la funcionaria Karen Pereira Ugalde, hasta tanto se nombre el Auditor Interno.

Que se dispense del trámite de Comisión según se establece en el artículo 44 del Código Municipal y quedando de aprobación en firme. Notifíquese a las instancias correspondientes.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Firma:

RANDAL
ALBERTO BLACK
REID (FIRMA)

Firmado digitalmente por
RANDAL ALBERTO BLACK
REID (FIRMA)
Fecha: 2023.08.21 14:22:34
-06'00'

Presidente Black Reid: Somete a votación la moción presentada y que sea en firme.

ACUERDO N°3999-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Sr. Randal Black Reid, regidor propietario y Presidente del Concejo Municipal, Por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que el procedimiento de autorización, de razón de apertura y cierre de los libros de contabilidad, de actas y otros requeridos por el bloque de legalidad, que deban llevar la Municipalidad de Siquirres, necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno institucional, se delegue en el profesional nombrado en el puesto de Asistente Profesional 2 de Auditoría, ante la ausencia de la funcionaria Karen Pereira Ugalde, hasta tanto se nombre el Auditor Interno. Se dispensa del trámite de Comisión según se establece en el artículo 44 del Código Municipal. Notifíquese a las instancias correspondientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Gracias señora secretaria, señor regidores hace algunos días tomamos un acuerdo sobre el Comité Cantonal Deportes y Recreación, el Concejo Municipal tomo un acuerdo de trasladarle el documento a la administración únicamente y era sobre los 15 millones que tenía que trasladarse en este caso al Comité. Entonces vamos a tomar un acuerdo en cuanto a este tema el acuerdo anterior fue el 3798 se tomó el 27-06-2023 y el nuevo acuerdo sería: Que se aprueba la solicitud del Comité de Deportes de la transferencia de los 15.000.000 millones por parte de la Municipalidad, y se remita a la administración para que le de contenido presupuestario de dicho monto y que pueda realizarse la transferencia, que sea a un acuerdo en firme y definitivamente aprobado y se dispense de todo trámite de comisión.-----

ACUERDO N°4000-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo de Siquirres acuerda: Aprobar la solicitud de transferencia de los ¢15.000.000 millones por parte de la Municipalidad al Comité Cantonal de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Deportes y Recreación Siquirres, en atención al oficio CCDRS-116-2023, por lo tanto, se solicita a la Administración dar contenido presupuestario para la transferencia y soporte económico con un monto de ₡15.000.000,00 (quince millones de colones) para el segundo semestre del 2023 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente black Reid: Señores regidores recordarles que el jueves 24 estamos por acá en sesión, para atender a los señores del Patronato, es a las 4:30 pm., para que los compañeros puedan venir, también queremos tomar otro acuerdo, para que los centros educativos que están en nuestro Cantón, puedan facilitarles a los docentes que son miembros de este Concejo Municipal el día 25 del mes en curso para que pueda desfilan con el Concejo Municipal en el Parade del Cantón de Siquirres en nuestro “Sikiparade” sabemos que algunos están teniendo algunas situaciones, queremos tomar este acuerdo, no se doña Maureen si quiere agregar algo ya que usted es la organizadora de este evento y como docente talvez meterle un poquito de carnita a la solicitud para que los centros educativos que están en nuestro cantón y el cantón de Matina, si hay algún docente puedan participar.-----

Vicealcaldesa Cash Araya: Gracias señor presidente, muy buenas noches compañeros del Concejo Municipal, señor alcalde, señora secretaria y todos los que nos ven por redes sociales recordar señor presidente que hace unos 15 días remití el oficio acá a los miembros del Concejo municipal para que puedan participar de ese evento, con esa carta ellos pueden presentarlo a su director o a su supervisor para que les brinden el permiso y puedan asistir a esta actividad igualmente los directores, supervisores y los directores regionales están al tanto de la actividad que se va a realizar el 25 de agosto que es el Sikiparade cómo lo indicó el señor alcalde e igualmente para todos los compañeros estaba el oficio entonces de ahí se le puede dar conocimiento tanto a los directores y a los funcionarios que forman parte de este Concejo de otras instituciones también públicas para que les brinden el permiso para que participen tanto del acto protocolario como del desfile y de toda la actividad que se va a realizar durante el viernes 25 de agosto en el cantón, cordialmente invitados no solo los del Concejo sino todo el cantón y fuera de nuestra fronteras del cantón también, muchísimas gracias.-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Gracias señora Vicealcaldesa Igual vamos a tomar ese acuerdo como Concejo Municipal, ya que los compañeros tienen que desfilan con nosotros como Concejo Municipal, la comisión nos invitó al Sikiparade, pero el Concejo quiere que puedan desfilan con nosotros, que sea un acuerdo en firme para respaldar el documento que ya mando doña Maureen, y con este documento ya tendrían dos sería el colmo que no les den el permiso, que sea e firme.

ACUERDO N°4001-22-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar permiso a los directores, supervisores de circuito del Cantón de Siquirres y Matina, que tengan educadores que sean miembros del Concejo Municipal de Siquirres, para que participen del acto protocolario como del desfile y de toda la actividad que se va a realizar durante el viernes 25 de agosto en el cantón de Siquirres denominada “Sikiparade”. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. -----

Sr. Randall Black Reid
Presidente

MCs. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

***** UL *****